2023-05-09

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

RESOLUCIÓN NÚMERO 305
Mayo 09 de 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 007-SAMC-2023-2023"

El La Secretaria de Gobierno, en uso de las facultades legales, y en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el decreto N° 102 del 21 de julio de 2020 modificado por el decreto municipal N° 052 del 15 de abril del 2021, y

CONSIDERANDO QUE

1. Se hace necesario dar apertura al proceso de 007-SAMC-2023, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN INTEGRAL A LOS INTERNOS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL Y PERSONAL RETENIDO DE MANERA PREVENTIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA"**

2. Para la selección se ha adelantado el trámite señalado en la norma vigente, en especial el artículo 30 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto reglamentario 1082 de 2015.

3. El día 25 de abril de 2023, se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos de la etapa precontractual en la página www.colombiacompra.gov.co. Fue establecido como plazo para presentar observaciones al proceso, el comprendido entre el 25 de abril al 02 de mayo de 2023.

4. El presupuesto oficial para la presente CONVOCATORIA PUBLICA y el contrato que llegare a celebrarse es la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 115.940.000)**, Dicho valor se encuentra respaldado por los siguientes certificados de disponibilidad N° **052 del 18 de enero de 2023**.

5. El plazo de ejecución del futuro negocio jurídico tendrá una duración de DOSCIENTOS VEINTISIETE (227) DÍAS CALENDARIO. Contados a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución. La fecha de inicio la establecerán en el acta de inicio el contratista y supervisor y será obligación de la supervisión e interventoría verificar las condiciones necesarias para la ejecución de los suministros.

6. Que de conformidad con dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" en sus siguientes artículos indican:

"Artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. De la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015...

... 2. Se hayan recibido solicitudes de ***por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas****. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación..."*

Colorario a lo anterior, y cumpliendo con lo establecido en el cronograma del proceso del proceso de contratación **007-SAMC-2023**, el día 02/05/2023 6:00 PM era la fecha límite para la presentación de mínimo dos solicitudes de limitación a MIPYMES, a la cual a través de mensaje se presentaron DOS (02) requerimientos solicitando a limitación a nivel local o municipal las cuales fueron:

1. **SOLUCIONES INTEGRALES DEL PUERTO SINTEP SAS** identificada con NIT. 901.264.740-3 Domiciliada en el Municipio de Puerto Triunfo.
2. **MARÍA DEYANIRA HIGINIO GIRALDO** con NIT. 22011172-6 Domiciliada en el Municipio de Puerto Triunfo.

El presente proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N. 007-SAMC-2023,** será limitado a MIPYMES de carácter Municipal

7. La fecha indicada en los pliegos de condiciones para el cierre del presente proceso, presentación de requisitos habilitantes y oferta económica, es el día 08 de mayo de 2023, hasta las 17:00, a través de la plataforma del SECOP II.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR la apertura y adoptar el pliego definitivo del proceso de **007-SAMC-2023,** cuyo objeto lo constituye la **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN INTEGRAL A LOS INTERNOS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL Y PERSONAL RETENIDO DE MANERA PREVENTIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Intégrese el comité evaluador de propuestas con los siguientes funcionarios de la administración municipal de Puerto Triunfo:

Verificación Jurídica: Secretaria de Gobierno.
Verificación Financiera: Secretaría de Hacienda.
Verificación y evaluación técnica y económica: Secretaria de Gobierno.

ARTÍCULO TERCERO: El Comité Asesor y Evaluador actuará de acuerdo con los criterios de la selección objetiva de que trata el Artículo 5° de La Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: Limitar del proceso de 007-SAMC-2023 a MIPYMES de carácter municipal de conformidad con dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO QUINTO: Las modificaciones a que hubiere lugar dentro del presente proceso, se realizarán mediante Adendas.

ARTICULO SEXTO: La consulta de los estudios previos, así como de los Pliegos definitivos podrá efectuarse en la Secretaría de Protección Social o a través del Secop II.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento de las actividades que se adelantan en desarrollo del proceso de 007-SAMC-2023.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO NOVENO: Fijar el cronograma del proceso de 007-SAMC-2023, señalando las fechas en que podrán consultarse los pliegos de condiciones definitivos y demás documentos relacionados con el proceso así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Avisos y convocatorias, Proyecto pliego de condiciones, Estudios y documentos previos	AGOTADO	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	AGOTADO	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones realizadas.	9/05/2023 a las 14:00 horas	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura del proceso de selección, Publicación pliego de condiciones definitivo	9/05/2023 a las 14:00 horas	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Manifestación de interés	11/05/2023 hasta las 10:00 horas	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia para llevar a cabo el sorteo en caso de que más de 10 oferentes hayan manifestado interés.	11/05/2023 hasta las 10:30 horas	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

Fecha límite para presentación de observaciones al pliego de condiciones	10/05/2023 a las 15:00 horas	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta observaciones al pliego de condiciones, Expedición de adendas	10/05/2023 a las 17:00 horas	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de ofertas (Recepción de propuesta técnica y económica)	11/05/2023 a las 17:00 horas	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Evaluación de documentos habilitantes	12/05/2023 a las 09:00 horas	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes, Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas	Desde el 12/05/2023 a las 12:00 horas hasta el 17/05/2023 a las 14:00 horas.	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	17/05/2023 a las 15:00 horas	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	17/05/2023 a las 16:00 horas	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del contrato y solicitud de registro presupuestal	17/05/2023 a las 17:00 horas	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega de garantías	Dentro de los 03 días posteriores a la firma del contrato	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Aprobación de garantías	Dentro de los 2 días posteriores a la entrega de las garantías	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Triunfo, Antioquia, el día 09 de mayo de 2023

LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Edito:
Fernando Urrea Cardenas